

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 678 - 2023

N°-GM-MPT

Tacna, 03 NOV 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 627-2023-GM-MPT de fecha 02 de octubre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional N° 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 077-2023-MPT de fecha 01 de febrero del 2023, resuelve delegar facultades administrativas de Gestión y de Resolución al Gerente Municipal a fin de otorgar una mayor fluidez a los procedimientos administrativos en la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo que en el numeral 13 del referido artículo, lo faculta a "designar, encargar y dar por concluida las designaciones y encargaturas del personal y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna hasta la escala remunerativa F-4, (...)".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 627-2023-GM-MPT de fecha 02 de octubre del 2023, se resuelve "ENCARGAR a partir del 03 de octubre del 2023, al ING. ROLANDO DUILIO LIENDO YACTAYO, en el puesto de JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, en adición a sus funciones que viene desarrollando como Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, hasta que se designe al titular".

Que, por razones operativas propias de la Institución, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura del Ing. ROLANDO DUILIO LIENDO YACTAYO en el Cargo de Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Tacna; y en ese extremo, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente.

Estando a lo expuesto, de conformidad con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N° 077-2023-MPT; la Gerencia Municipal contando con el V°B° de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA al 03 de noviembre del 2023, la encargatura del Ing. ROLANDO DUILIO LIENDO YACTAYO como JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA; debiendo proceder a efectuar la entrega de cargo conforme a las normas internas y a la Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en el portal web de la institución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, con la presente Resolución al interesado y demás unidades de organización pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

.....
ECON. MARIO F. LOPEZ TEJERINA
GERENTE MUNICIPAL

C.c.
OGAJ
OGGRH
OGAyF.
OGACyGD
Interesado
Archivo

MFLT/yyrn